

3 1 MAYO 2013

ACTA DE INSPECCIÓN

✓
D. [REDACTED] funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco e Inspector de Instalaciones Radiactivas acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el día 21 de mayo de 2013 en la empresa INYECTADOS GABI, S.A. sita en la [REDACTED] del término municipal de Zaldibar (Bizkaia), procedió a la inspección de la instalación de la cual constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Radiografía Industrial.
- * **Categoría:** 3^a.
- * **Fecha de autorización de funcionamiento:** 4 de Septiembre de 2002.
- * **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor externo de la instalación y D^a [REDACTED], Técnico de Calidad y Operadora, quienes informados de la finalidad de la misma, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por los técnicos de la instalación, resultaron las siguientes



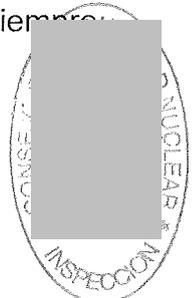
2013 EKA: 17

INSTRUMENTO	INSTRUMENTO
529653	



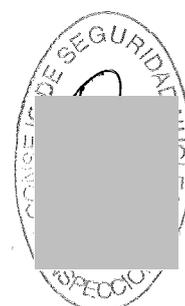
OBSERVACIONES

- La instalación dispone del siguiente equipo emisor de radiación:
 - Cabina blindada de rayos X, marca [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 02.04, con un generador [REDACTED], número de serie 1462701, de 160 kV y 16 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente, el cual alimenta un tubo marca [REDACTED] modelo [REDACTED], con número de serie 53-1490.
- Dicho equipo emisor de radiaciones fue revisado por [REDACTED] en fecha 5 de mayo de 2011; si bien la documentación justificativa está compuesta por una parte por un "Informe de calibración y calificación del sistema radioscópico" y por otra por el "informe de verificación", ambos expedidos con dicha fecha a nombre de [REDACTED], sin sello ni firma.
- Además, mensualmente y siguiendo el procedimiento IT-ND-RT-007 -rev.1- el supervisor de la instalación revisa el equipo, comprobando el correcto funcionamiento de sus sistemas de seguridad y señales luminosas y midiendo la tasa de dosis en su exterior. Las últimas revisiones han quedado reflejadas en el diario de operaciones con fechas 19 de diciembre de 2012 y, 24 de enero, 22 de febrero, 21 de marzo, 30 de abril y 21 de mayo de 2013.
- La instalación radiactiva dispone de un detector de radiación marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie 503244, calibrado el 7 de junio de 2011 por su fabricante, [REDACTED].
- Para su radiómetro la instalación ha establecido un plan, fechado el 22 de noviembre de 2007, el cual contempla verificaciones internas a realizar cada seis meses y, si sus resultados se encuentran dentro de los parámetros establecidos, calibraciones externas cada cuatro años en centro acreditado.
- Al verificar el detector el 8 de marzo de 2011 se comprobó que no funcionaba correctamente y fue enviado al fabricante para su reparación. [REDACTED] reparó, ajustó y calibró el detector el 7 de junio de 2011, según certificado disponible. Desde el entonces el funcionamiento del detector ha sido correcto, según se manifiesta. Las últimas verificaciones realizadas al detector en la empresa son de fechas: 12 de septiembre de 2012 y, 24 de enero y 22 de marzo de 2013, con resultados siempre satisfactorios.



- El supervisor de la instalación utiliza, esporádicamente, un radiómetro marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie C0003585, calibrado por última vez en la [REDACTED] el 22 de mayo de 2012.
- Según se manifiesta a la inspección todos los trabajadores expuestos están clasificados como de categoría B.
- El funcionamiento de la instalación radiactiva es dirigido por D. [REDACTED], de la empresa [REDACTED], con licencia de supervisor en el campo de radiografía industrial válida hasta el 12 de septiembre de 2013.
- D. [REDACTED] compagina esta supervisión con la de las instalaciones IRA/2728 [REDACTED], Miranda de Ebro, Burgos) e IRA/2684 ([REDACTED] Legutio). Su licencia está además asignada a la IRA/2232 de la cual es titular su empresa [REDACTED], en Durango.
- Para la manipulación del equipo de rayos X la empresa dispone de cinco licencias de operador en el mismo campo válidas al menos hasta junio de 2014.
- El control dosimétrico de la instalación se lleva a cabo mediante seis dosímetros personales termoluminiscentes asignados al supervisor y los cinco operadores y leídos mensualmente por e [REDACTED] [REDACTED]. La instalación dispone de los historiales dosimétricos actualizados hasta el mes de abril del presente año, con registros nulos.
- En el último año se ha efectuado vigilancia médica específica para radiaciones ionizantes a los cinco operadores y supervisor en el centro médico [REDACTED], todos ellos con resultado de apto.
- Se manifiesta a la inspección que en el último año no ha habido altas en el personal de la instalación radiactiva y que el existente conoce y cumple el Reglamento de Funcionamiento (RF) y Plan de Emergencia (PE). Existe documento justificativo de la recepción de los mismos, actualizados en fecha 29 de noviembre de 2006.
- Según consta en registro, las últimas jornadas de formación relativas al contenido de los documentos RF y PE son de fechas: 28 de mayo de 2010 a la que asistieron cuatro operadores y el 20 de junio de 2011 a la que asistió el quinto operador. Se manifiesta a la inspección la intención de programar una nueva jornada formación sobre el contenido de los documentos anteriores.

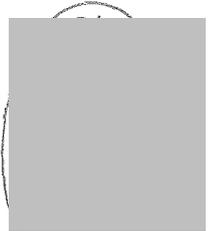
- En la instalación se dispone de un Diario de Operación, en el cual diariamente se anotan las operaciones de radioscopia detallando fecha, parámetros (kV, mA), tiempo de funcionamiento y operador; y cuando procede las verificaciones de sistemas de seguridad y vigilancia radiológica ambiental periódicas, lecturas dosimétricas y otros datos de interés.
- El informe anual de la instalación radiactiva, correspondiente al año 2012 ha sido entregado en el Gobierno Vasco el 25 de marzo de 2013.
- En el interior del pabellón y junto a la zona de inyección, existe un recinto con acceso controlado bajo llave y dotado de extintor contra incendios, clasificado como zona vigilada según el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las radiaciones ionizantes y señalizado de acuerdo con la norma UNE 73.302, en cuyo interior se encuentra la cabina de rayos X.
- Junto a la cabina de rayos X se encuentran copias del RF y PE, y durante la emisión de radiación se enciende una luz naranja intermitente indicadora.
- Se comprobó el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad para la protección radiológica: si la ventana de la cabina está abierta, aún parcialmente, no se inicia la irradiación, y si está en marcha queda interrumpida al abrir la ventana
- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el equipo de rayos X operando a 150 kV y 4,0 mA los valores detectados fueron:
 - 0,15 μ Sv/h máximo en contacto con el cristal de la ventana.
 - Fondo radiológico a 20 cm del cristal.
 - Fondo radiológico en el puesto de control.



DESVIACIONES

1. El titular no ha impartido, con periodicidad bienal, a todos los trabajadores expuestos de la instalación, un programa de formación que incluya sesiones relativas al contenido de los documentos RF y PE, incumpliendo el punto I.7 del Anexo I "Especificaciones reglamentarias y genéricas" de la instrucción IS-28.

Realizado 07/06/13 (ver doc)
12/06/13

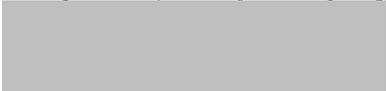


Estimados Sres.

Les remitimos firmado uno de los dos originales correspondientes al acta de inspección CSN-PV/AIN/12/IRA/2590/13 correspondiente a la revisión de control realizada por personal del Gobierno Vasco el 21 de mayo de 2013.

En relación a la desviación que se contempla en dicho acta, se adjunta el acuse de recibo de la formación periódica a los trabajadores profesionalmente expuestos, habiéndose impartido dicha formación a los trabajadores profesionalmente expuestos en las fechas 07/06/13 y 12/06/13.

Reciban un cordial saludo



Supervisor de la instalación

DILIGENCIA

En el trámite del acta de referencia CSN-PV/AIN/12/IRA/2590/13 correspondiente a la inspección realizada el día 21 de mayo de 2013 a la empresa INYECTADOS GABI, S.A., sita en la calle [REDACTED] del término municipal de Zaldibar (Bizkaia), D. [REDACTED], Supervisor externo de la instalación adjunta acuse de recibo (original) de la formación periódica impartida a los trabajadores expuestos de la instalación radiactiva.

El inspector autor de la inspección y de la presente diligencia manifiesta lo siguiente:

- La formación impartida a los cinco trabajadores expuestos los días 7 y 12 de junio de 2013 corrige la desviación.

En Vitoria-Gasteiz, el 25 de junio de 2013.

[REDACTED]
[REDACTED]
Inspector de Instalaciones Radiactivas

